

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Baena**

BOP-A-2024-2533

Rendida la Cuenta General del Presupuesto del Excmo. Ayuntamiento de Baena del ejercicio 2023, se expone al publico, junto con sus justificantes y el informe de la Comisión Especial de Cuentas emitido en sesión celebrada el día 20 de junio 2024, por plazo de 15 días, durante los cuales los interesados podrán examinarla y presentar reclamaciones, reparos u observaciones, los cuales, en su caso, serán examinados por dicha Comisión que practicará cuantas comprobaciones estime necesarias y emitirá nuevo informe antes de someterla a la aprobación del Pleno de la Corporación Municipal; todo ello, en base a lo dispuesto en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Baena, 21 de junio de 2024.- La Alcaldesa, María Jesús Serrano Jiménez.

**Código Seguro de Verificación (CSV):** 0BEE 239C ABFA FF40 A133 **Fecha Firma:** 08-07-2024 07:57:17

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Boletín Oficial  
de la Provincia  
de Córdoba



0BEE239CABFAFF40A133